



# LA FUERZA ARMADA VENEZOLANA

Tiene luz propia en la corrupción

INFORME | 20  
CORRUPCIÓN | 17

# LA FUERZA ARMADA VENEZOLANA TIENE LUZ PROPIA EN LA CORRUPCIÓN



No es un factor más. Tiene su propio centro de poder y se difumina por todos los campos del sector público nacional con alta incidencia en las decisiones políticas del Ejecutivo Nacional

La Constituyente amenaza con cambiar la estructura del Estado y modificar el pacto social que rige la vida de los venezolanos. Todos los sectores de la sociedad van a verse afectados directamente por las distintas normativas y decisiones que emanen de la misma.

En este capítulo se hará énfasis en el estamento militar, el cual por ser un cuerpo armado, tiene que analizarse con especial atención en un ambiente de profundas tensiones políticas e incertidumbres jurídicas ya constitucionales.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es la responsable de defender el territorio nacional, garantizar la soberanía y resguardar la seguridad de la Nación. De igual forma es el cuerpo encargado de manejar las armas, garantizar el monopolio de la violencia del Estado venezolano y velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional.

A lo largo de nuestra historia, la Fuerza Armada ha jugado un papel político protagónico al convertirse en un poder de facto que influye directamente sobre la capacidad de los gobiernos para imponer la ley sobre el territorio nacional y contar con la gobernabilidad necesaria para implantar sus medidas y proyectos mientras se garantiza la paz social.

Esta influencia ha derivado en la concesión de distintas prebendas que han contribuido a afianzar su poder en los diversos sectores de la sociedad. Con la llegada al poder del presidente Hugo Chávez, se rompe con el proceso político iniciado desde el 23 de enero de 1958, y de nuevo la máxima autoridad del país pertenece a la esfera militar y con ellos se exponencia el rol que juegan en la sociedad venezolana.

## INFLUENCIA MILITAR EN EL MUNDO CIVIL

Por los distintos procesos históricos y culturales del país, el poder militar ha sido un estamento con mucha influencia en la vida política del país, pero en 2017 y, en general en los últimos años, el predominio se ha convertido en control casi absoluto de los sectores sociales claves para la sociedad.

En los últimos años, los militares -en su condición de activos o retirados- han tenido cualquier tipo de responsabilidades: secretaría de la presidencia, ministerios, embajadores, representantes ante organismos políticos y financieros internacionales, presidentes y directores de empresas públicas. En definitiva, en todas las esferas del poder y la administración pública nacional.

Los militares tienen la obligación constitucional de controlar y dirigir los procesos relacionados con la seguridad y defensa de la soberanía nacional, pero en el escenario 2017, el ámbito de actuación se expandió al control casi absoluto de los procesos civiles de la sociedad. Una buena muestra de esa progresiva supremacía es el número de ministerios en distintas áreas en manos de funcionarios militares.

De los 32 ministerios existentes para noviembre 2017, el 37,5% (12 ministerios) se encuentra bajo la responsabilidad directa de personal militar, y no cualquier ministerio, tal como se detalla a continuación:



**CUADRO 1:** MINISTERIOS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL BAJO EN CONTROL DE FUNCIONARIOS MILITARES. (ACTIVOS O RETIRADOS)

CARGO	NOMBRE Y PERÍODO	RANGO
Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas	Ramón Celestino Velásquez (4/1/2017-ACT)	Coronel de la Aviación
Ministro del Poder Popular de Obras Públicas	César Alberto Salazar (4/1/2017- ACT)	Almirante
Ministro del Poder Popular para el Transporte	Juan de Jesús García Toussaint (21/6/2017- ACT)	Mayor General del Ejército
Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	Néstor Luis Reverol Torres (8/2016- ACT)	Mayor General del Ejército
Ministro del Poder Popular para la Defensa	Vladimir Padrino López	General
Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras	Wilmar Castro Soteldo	Teniente Coronel

Continúa ▼

CARGO	NOMBRE Y PERÍODO	RANGO
Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	Ángel Belisario Martínez	Almirante
Ministro del Poder Popular para la Alimentación	Luis Alberto Medina Ramírez (24/8/2017- ACT)	General
Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda	Manuel Quevedo	General de Brigada
Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Luis Motta Domínguez	Mayor General de la Guardia Nacional
Ministro del Poder Popular para la Nueva Frontera de Paz	Gerardo José Izquierdo	Mayor General del Ejército
Ministro del Poder Popular de Petróleo	Manuel Quevedo	Mayor General

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2017

El cuadro anterior detalla como bajo el control de personal militar se encuentran áreas tan importantes para la sociedad como la energía eléctrica, hábitat y vivienda, transporte, obras públicas, agua, alimentación y relaciones interiores, adicional al Ministerio de Defensa que por las características del organismo es frecuente que se nombre a un militar.

El cuadro ministerial de 2017, entre otras cosas, refleja que las ramas del poder Ejecutivo se encuentran bajo el control y la influencia directa de funcionarios militares. Pero la incidencia no solo se observa en el poder Ejecutivo a nivel nacional; de igual forma, en el poder estatal y municipal se halla una importante presencia del sector castrense. Entre los nuevos gobernadores proclamados por la Constituyente se encuentran:

**CUADRO 2:**  
GOBERNADORES JURAMENTADOS ANTE LA ANC BAJO EL CONTROL DE FUNCIONARIOS MILITARES  
(ACTIVOS O RETIRADOS)



GOBERNADOR	ESTADO	RANGO MILITAR	PARTIDO
Ramón Carrizales	Apure	Coronel	PSUV
Rodolfo Marco Torres	Aragua	General de Brigada	PSUV
Carmen Meléndez	Lara	Vicealmirante	PSUV
Henry Rangel Silva	Trujillo	General en Jefe	PSUV
Jorge Luis García Carneiro	Vargas	Comandante del Ejército	PSUV
Justo Noguera Pietri	Bolívar	General de Brigada	PSUV

Fuente: CNE

## PDVSA Y CVG: EJEMPLOS DEL CONTROL MILITAR DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

La esfera militar alcanza todos los estratos del aparato administrativo venezolano. Es fácil observar la ocupación de cargos públicos cuando se refieren a las ramas ministeriales del poder Ejecutivo, tanto como el posicionamiento directo sobre el poder estatal y municipal. Pero un sector en el que la influencia es tan decisiva pero no tan evidente, es el de las empresas públicas que se encuentran controladas y bajo la influencia de importantes funcionarios del mundo militar. Muestra de esto es el caso de las dos empresas más representativas del país: **PDVSA Y EL HOLDING DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA, CVG.**

El Presidente de la República por medio del decreto N° 3.178, nombró al Mayor General Manuel Quevedo como presidente de PDVSA, al mismo tiempo que fue designado ministro de petróleo, no solo socavando el proceso de rendición de cuentas y contra pesos de la gestión pública, sino convirtiéndose en el evento necesario para afirmar que el control político y económico del sector militar sobre el desarrollo económico del país sea total.

La influencia militar sobre PDVSA no solo se limita a la presidencia. Al detallar el directorio de la empresa en 2017 vemos que está conformado por los siguientes ciudadanos:

**CUADRO 3:**  
DIRECTORIO DE PDVSA 2017



NOMBRE	CARGO	RAMA	PROFESIÓN
Manuel Quevedo	Presidencia	Militar	Mayor General
Maribel Parra	Vicepresidencia Ejecutiva	Militar	Vicealmirante
Nelson Ferrer	Vicepresidencia de Exploración y Producción	Civil	Ingeniero
Simón Zerpa	Vicepresidencia de Finanzas	Civil	Estudios Internacionales
Delcy Rodríguez	Vicepresidencia de Asuntos Internacionales	Civil	Abogado
Guillermo Blanco Acosta	Vicepresidencia de Refinación	Militar	Capitán
Ysmel Serrano	Vicepresidencia de Comercio y Suministro	Civil	Abogado
Marianny Gómez	Vicepresidencia de Planificación e Ingeniería	Civil	Ingeniero

Continúa ▼

NOMBRE	CARGO	RAMA	PROFESIÓN
César Triana	Presidencia de Pdvsa Gas	Civil	Ingeniero
Yurbis Gómez	Director externo	Civil	Vocero de los trabajadores
Ricardo León	Director externo	Civil	Vocero de los trabajadores
Rodolfo Marco Torres	Director externo	Militar	General de Brigada
Ricardo Menéndez	Director externo	Civil	Geógrafo
Wills Rangel	Director externo	Civil	Vocero de los trabajadores

Fuente: PDVSA

Del cuadro se observa que de los cargos directivos relacionados directamente con el funcionamiento de PDVSA, cuatro se encuentran bajo la tutela de funcionarios castrenses haciendo énfasis en que, entre estos puestos está la presidencia de la empresa, bajo la responsabilidad del Mayor General Manuel Quevedo. Así queda demostrado el control absoluto por parte del poder marcial de los flujos de divisas y de la dinámica económica del país.

La vicepresidencia ejecutiva estuvo en manos de la Vicealmirante Maribel Parra, quien a su vez es directora de la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), evidenciándose que el segundo puesto de mayor incidencia de PDVSA, queda bajo el mando de la persona encargada de coordinar y representar a todo el poder militar en de la Nación.

El proceso de refinación y la dirección externa con competencia en el área de finanzas se encuentran, de igual forma, bajo la tutela de funcionarios militares, observándose un ciclo que abarca no solo el funcionamiento interno de PDVSA, sino la interrelación con los otros sectores productivos, financieros y cambiarios, representados por la figura del General retirado Rodolfo Marco Torres.

La otra gran muestra del proceso de dominio castrense de la administración pública se encuentra en el holding de empresa de la CVG, que listando solo a los presidentes de los últimos 20 años podemos determinar el grado de penetración militar en las empresas básicas.



**CUADRO 4:**  
PRESIDENTES HOLDING CVG 2000-2017

PRESIDENTES	PERÍODO	RAMAS
Antonio López Reyna	2000	Militar
Francisco Rangel Gómez	2000 - 2004	Militar
Rafael Sánchez Márquez	2004 - 2005	Militar
Víctor Álvarez	2005 - 2006	Civil
Daniel Machado	2006 - 2008	Militar

PRESIDENTES	PERÍODO	RAMAS
Rodolfo Sanz	2008 - 2010	Civil
José Khan	2010 - 2011	Civil
Rafael Gil Barrios	2011 - 2013	Militar
Carlos Alberto Osorio	2013 - 2014	Militar
Justo Noguera Pietri	2014 - 2017	Militar

Fuente: RUNRUNES

El cuadro anterior, muestra que desde la llegada al poder del fallecido presidente Hugo Chávez, 7 de los últimos 10 presidentes del holding de la CVG han sido funcionarios militares activos o en situación de retiro.

Con el actual presidente de la CVG, Justo Noguera, se da el caso que también cumple las funciones de gobernador del estado Bolívar, eliminando cualquier contrapeso políti-

co de la zona y, básicamente, poniendo bajo su mando los recursos mineros y naturales de casi un tercio del territorio físico de Venezuela.

El análisis no solo debe limitarse a los grandes puestos directivos. Si detallamos los responsables individuales de las empresas que conforman el holding de la CVG, se obtiene lo siguiente:



**CUADRO 5:**  
PRESIDENTES DE LAS EMPRESAS DEL HOLDING CVG 2017

HOLDING CVG	SECTORES	PRESIDENTES	RAMAS	PROFESIÓN
CVG Venalum	Aluminio primario	Edgardo Alfonso Zuleta Rausseo	Militar	General de División
CVG Cabornarca	Sector Aluminio	Juan José Méndez	Civil	Ingeniero
CVG Cabelum	Conductores de Aluminio	Carlos Azarri	Civil	Ingeniero
CVG Bauxilum	Bauxita	Carlos Tovar	Civil	Ingeniero
CVG Alucasa	Laminados de Aluminio	Gladys Romero	N/D	N/D
CVG Alcasa	Aluminio	Ángel Marcano	N/D	N/D
CVG Alcasa	Aluminio	Noel Martínez	Militar	General de División

Continúa ▼

HOLDING CVG	SECTORES	PRESIDENTES	RAMAS	PROFESIÓN
CVG Rialca	Rines de Aluminio	Alexi José Martínez	N/D	N/D
SIDOR	Hierro	Justo Noguera Pietri	Militar	General
CVG Ferrominera	Hierro	Juan Arias	Civil	Economista
Briqven	Comercialización de Briquetes	Giovanny Tovar	Militar	General de Brigada
Comsigua	Valor Agregado al Hierro	Yajaira Rangel	Civil	Ingeniero
Briquetera del Caroní	Producción de Briqueta	Antonio Rangel	N/D	N/D
Refractario	Acería	Gustavo Imeri	Civil	N/D
CVG Ferrocasa	Construcción	Juan Antonio Ferro Fernández	Militar	General
CVG Internacional	Comercialización	Ysmel Serrano	Civil	Abogado
CVG Conacal	Cal	N/D	N/D	N/D
CVG Tecmin	Investigación	N/D	N/D	N/D

Fuente: CVG

La opacidad está presente en cada uno de los procesos relacionados con la administración pública, pero el seguimiento de Transparencia Venezuela sobre 12 de los funcionarios que ejercen funciones de presidentes o directores generales de las empresas básicas de la CVG, revela que 5 de ellos pertenecen al sector militar.

La influencia sobre el mundo civil no solo se detalla en los grandes cargos ministeriales y de elección popular. El ministerio de la defensa tiene adscritos a entes y empresas públicas que ponen bajo su control directo importantes recursos públicos y funciones con efectos transversales sobre el desarrollo integral de la Nación tal como se precisa.

## SEGURIDAD Y DEFENSA

Dada la naturaleza de la institución, garantizar la seguridad y la defensa del país debería ser el principal objetivo de la FANB, pero al analizar en detalle la información disponible se observa que ni los recursos humanos ni financieros del organismo están enfocados en estas áreas, sino que se encuentran diluidos en distintos sectores ajenos a esta función y sin ninguna conexión directa con la defensa del país.

De las 33 entidades adscritas al Ministerio de la Defensa, solo seis tienen objetivos directamente relacionados a la defensa y seguridad de nuestra soberanía, y estas seis manejan solo el 24% del total del total de recursos asignados a la FANB:

**CUADRO 6:**  
ENTES ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA CON RELACIÓN A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA NACIÓN



EMPRESAS/ENTES ADSCRITOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTOS 2017 EN BOLÍVARES	RESULTADOS FINANCIEROS	EMPLEADOS
UCOCAR	Reparaciones navales	22.023.441.064		547
SAFAV	Servicios de aviación militar	374.454.038		1
SAMALGUARN	Mantenimiento naval	96.331.264		8
OCHINA	Hidrografía y navegación	10.518.268.530		143
OCAMAR	Apoyo Marítimo de la Armada	13.324.150.761		163
CAVIM	Industrias militares	183.266.586.980	15.965.591.085	717
<b>TOTAL</b>		<b>229.603.232.637</b>	<b>15.965.591.085</b>	<b>1.597</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

De Bs. 1.329.191 millones asignados al sector militar en 2017, el 76%; es decir, 1.099.588 millones se destina a gastos distintos a la seguridad y defensa del país. Se orientan a sectores controlados por el poder militar sin ninguna incidencia directa y clara para la defensa de nuestra soberanía.

El otro punto a destacar es la distribución del recurso humano militar entre los entes dedicados a la defensa y los dedicados a otros fines.



**CUADRO 7:**  
PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA DESTINADO A ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA



Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

Las unidades destinadas a actividades de defensa solo concentran el 13,67% del total de 489.497 funcionarios administrativos al servicio del poder militar.

Si profundizamos en los proyectos de seguridad y defensa en la Ley de Presupuesto 2017 manejados por los entes, encontramos solo 11 proyectos:



**CUADRO 8:**  
PROYECTOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN 2017

ORGANISMO	DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2017 EN BS.
		UNIDAD	CANTIDAD	
UCOCAR	Impulsar el desarrollo de actividades orientadas al mantenimiento de buques a entes públicos y privados en el territorio nacional	Buque	90	18.226.675.795
	Mejoramiento del nivel de operatividad de los buques de la Armada Bolivariana	Buque	50	2.600.000.000
SAFAV	Ampliación de la prestación del servicio aeronáutico a nivel nacional e internacional	Servicio	107	9.210.720
	Fortalecimiento aeronáutico preventivo y correctivo de la Aviación Militar Bolivariana	Mantenimiento	140	297.667.002
SAMALGUARN	Mantenimiento para embarcaciones de la guardia nacional bolivariana y del sector público y privado	Mantenimiento	600	34.161.771

Continúa ▼

ORGANISMO	DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2017 EN BS.
		UNIDAD	CANTIDAD	
OCHINA	Operatividad y Modernización del Sistema Nacional de Ayudas a la Navegación Acuática (Sinsema) y sus Unidades Adscritas	Señalización	174	6.216.685.000
	Servicios Técnicos especializados en materia de Hidrooceanografía y Navegación	Servicio	6	333.106.300
OCAMAR	Transporte Marítimo	Tonelada Métrica	120.600	634.121.170
	Operaciones Portuarias	Buque	288	7.095.481.048
CAVIM	Diversificación y empoderamiento de la oferta mediante la inversión que genere encadenamiento productivo de nuevas gamas de productos	Unidad	4.767.779	33.680.745.808
	Ampliación de la capacidad operativa de las líneas de producción de químicos y explosivos a nivel nacional.	Tonelada métrica	11.863	55.299.231.432
	Lanzamiento, segmentación y posicionamiento de nuevos productos intermedios y terminados	Unidad	374.995.847	53.195.037.805
TOTAL				177.622.123.851

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

Los proyectos señalados en la tabla anterior tienen relación directa con el objetivo principal que debería seguir la Fuerza Armada que es cumplir, de manera más eficiente, el mandato de la defensa de la Nación tal como lo establece la Constitución Nacional, pero al observar el alcance de la FANB, sus funciones abarcan distintas ramas adicionales a las intrínsecas a sus competencias, por lo que la rama de seguridad y defensa de la Nación no está entre sus principales prioridades.

Como en los once años anteriores, el Ministerio de Defensa, ni el de Finanzas, ni la Oficina Nacional de Presupuesto han informado acerca de la ejecución de los proyectos y/o de los recursos. Este año hubo un avance en la opacidad. Los ministerios no presentaron los informes de Memoria y Cuenta 2016 a la Asamblea Nacional. No los publicaron por ningún medio, ni los entregaron en atención a los recursos de petición introducidos por Transparencia Venezuela.

## ALIMENTACIÓN

De los once ministros que han pasado por el Ministerio de Alimentación, diez han sido militares:



### MINISTROS QUE HAN PASADO POR EL MINISTERIO DE ALIMENTACIÓN



MINISTRO	RANGO / PROFESIÓN	FECHA
Rafael Oropeza	General	2004 – 2006
Erika Farías	Civil- Egresada del Pedagógico	2006 - 2007
Rafael Oropeza	General	2007 – 2008
Félix Osorio	Coronel del Ejército	2008 – 2010
Carlos Alberto Osorio Zambrano	Mayor General	2010 - 2013
Félix Osorio	Coronel del Ejército	2013 – 2014
Hebert García	Mayor General	2014
Yván José Bello	Coronel	2014 – 2015
Carlos Alberto Osorio Zambrano	Mayor General	2015
Rodolfo Clemente Marco Torres	General	2016 – 2017
Luis Alberto Medina Ramírez	Mayor General	2017 - actual

Fuente: MPPA, WIKIPEDIA, PODEROPEDIA

Desde la creación de la Misión Alimentación, el Estado ha invertido US\$ 31.802 millones, pero el hambre, la desnutrición y la muerte por inanición aumentan año a año. Estos ministros han tenido un control decisivo sobre el uso de ingentes cantidades de recursos, no solo en bolívares, pues las importaciones de alimentos, como todas las importaciones que realiza el gobierno, han sido opacas y se realizan a un cambio de Bs. 10/US\$, lo que supone una posibilidad de enriquecimiento brutal, con alta discrecionalidad y una baja o nula posibilidad de sanción. Por ahora.

En julio de 2016 se creó la Gran Misión Abastecimiento Soberano, dirigida por el ministro de la Defensa, Padrino López, y aunque no ha recibido transferencias directas de recursos, fue el encargado de definir los parámetros para la ejecución presupuestaria de toda la cartera conformada por más de 15 organismos.

A ello se suma que el poder militar tiene el control de la distribución estatal de alimentos y otros productos de consumo básico a través del Comando para el Abastecimiento Soberano creado en septiembre de 2016. Además de la coordinación de los nueve principales mercados mayoristas, 18 rubros fueron asignados cada uno a un general o alto oficial de la Armada:

- **Aceite:** General de Brigada Jorge Pérez.
- **Arroz:** General José González.
- **Avícola:** Contralmirante Ángel Rueda.
- **Azúcar:** General de Brigada Ludwing Palima.
- **Carne bovina:** General de División Luis Jiménez.
- **Café:** Contralmirante Juan Jiménez.
- **Caraotas:** General de Brigada Reynzer Rojas.
- **Artículos de higiene personal:** General de Brigada Fernando Prieto.
- **Farmacéutico:** General de División Juan Rivas.
- **Harina de Maíz:** Vicealmirante Freddy Lozada.
- **Lácteos:** General de Brigada José Gregorio Pérez.
- **Maíz Amarillo:**  
General de División Javier Antonio Rosales.
- **Margarina:** Contralmirante Adolfo Contreras.
- **Papel higiénico, toallas sanitarias y pañales desechables:** General de Brigada Manuel Vera.
- **Trigo:** General de División Francisco Yánez.
- **Pescado:** Vicealmirante Luisa María Lozada.
- **Carne porcina:** General de Brigada Rubén Barreto.
- **Soja:** General de Brigada José Jesús Hernández.



## FINANZAS

La Fuerza Armada tiene la obligación constitucional de velar por la defensa del territorio y la soberanía nacional, pero al profundizar en qué invierte los recursos y cuáles son las prioridades de las instituciones que componen nuestro sistema de defensa, se observa que el mayor foco de la Fuerza Armada son las finanzas públicas del país.

Adscritos al Ministerio de Defensa se encuentran siete organismos financieros: su propio banco, una aseguradora, una empresa de transporte de valores, instituciones para el manejo de los distintos fondos manejados por la FANB y un organismo de inversiones sociales y financieras.

**CUADRO 9:**

GASTO EN SERVICIOS FINANCIEROS DEL PODER MILITAR EN 2017.



EMPRESAS / ENTES ADSCRITOS	MONTO ASIGNADO EN PRESUPUESTO 2017 EN BS.	GANANCIAS / PÉRDIDAS	EMPLEADOS
BANFANB	50.202.614.083	19.725.201.771	546
Emiltra (Empresa de Transporte de valores de la FANB)	1.414.272.886	160.762.730	21
Financiadora de Primas Horizonte	1.419.692.176	9.142.131	41
Inversora IPSFA	4.241.774.801	372.945.157	182
Inversión Misión Negro Primero	2.344.816.610	17.843.061	39
Seguros Horizonte	316.664.125.830	1.733.459.759	2500
FONDOEFA (Fondo Autónomo de Inversión y Previsión Socio-Económica para el personal de Trabajadoras y Trabajadores de la FANB)	516.203.225		110
<b>TOTAL</b>	<b>376.803.499.611</b>	<b>22.019.354.609</b>	<b>3.439</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

El cuadro anterior muestra la participación trasversal de las FANB en toda la cadena de servicios y productos financieros, gracias a las distintas prebendas obtenidas por la importancia política y social -que ha tenido y sigue teniendo- contar con el apoyo del poder militar. En la práctica se ha convertido en un gobierno paralelo con la capacidad de manejar importantes recursos sin la participación del sector financiero tradicional.

Una referencia que ilustra el peso de las inversiones en finanzas de la FANB, es que al comparar los Bs. 376.803 millones destinados al funcionamiento de su mecanismo financiero, con lo invertido en 2017 en servicios públicos claves como la electricidad (Bs 42.225 millones) y el agua (Bs. 26.802 millones) se observa cómo el gobierno prioriza el gasto militar antes que la mejora de la calidad de vida de muchos ciudadanos del país.

La falta de acceso a información pública hace imposible precisar elementos que son de interés del ciudadano y necesarios para determinar las implicaciones en el sistema financiero del poder militar, destacándose:

1. ¿Cuál es el capital de esos entes? ¿Cuál es la inversión que se ha hecho y cuánto es el valor de sus bienes muebles e inmuebles?
2. ¿Cuáles son los beneficios reales, financieros y no financieros de estos entes?
3. ¿Qué tanto se usan estas estructuras para controlar sectores, grupos, comunidades y electores?

La influencia en el sector financiero no solo se limita a las actuaciones directas del poder militar sino en la toma de puestos financieros claves por parte de militares para un control total del manejo de los recursos públicos, destacándose la figura del General Rodolfo Marco Torres, como eje central del imperio militar en las finanzas publicas.

El General Marco Torres, a lo largo de los últimos años ha presidido o ejercido funciones en instituciones financieras como:

- Ministro de Economía, Finanzas y Banca Pública
- Ministro de Planificación
- Miembro del directorio del Banco Central de Venezuela (Primer militar en la historia)
- Miembro del directorio de PDVSA
- Presidente del Cencoex
- Presidente del Banco del Tesoro
- Presidente del Banco de Venezuela
- Tesorero Nacional

En la actualidad, el General Marco Torres cumple las funciones de ministro de Alimentación y gobernador de Aragua, pero de manera extraoficial, es sabido que el nombramiento de los directores y responsables de muchas de las ramas financieras del poder Ejecutivo se encuentran bajo su esfera de influencia.

Otro cargo con importante incidencia en las finanzas públicas y también en manos de un militar retirado es el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) que se encuentra bajo la administración de José David Cabello, egresado de la academia militar venezolana, y hermano del constituyente y vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello.

## AGROINDUSTRIA

Los puestos claves del sector agroindustrial y alimenticio a nivel nacional se encuentran bajo la dependencia de funcionarios militares, pero además, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a través de AGROFANB cuenta con una participación institucional en el sector, reflejando la influencia directa e indirecta que tiene el poder militar sobre toda la cadena de producción y distribución de alimentos en el país.

**CUADRO 10:**  
PROYECTOS AGROFANB 2017



DENOMINACIÓN	META	
	UNIDAD	CANTIDAD
Sistema de gestión orientado al incremento de la disponibilidad de los productos alimenticios de primera necesidad	Producción	7.655.044
<b>PRESUPUESTO 2017 = 1.273.627.798</b>		
<b>TOTAL = 1.273.627.798</b>		

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

El proyecto y la meta establecida para AGROFANB en el Presupuesto 2017, no solo muestra la importante cantidad de recursos destinados, sino la participación de la FANB en la gestión de productos alimenticios de primera necesidad para la población, sustituyendo así parte de la cadena primaria de distribución y comercialización de alimentos, apoderándose progresivamente de las líneas de abastecimiento de la familia venezolana.

Sin embargo, el bajo nivel de producción nacional, el alto nivel de desabastecimiento, las continuas importaciones de prácticamente la totalidad de los productos de la caja de alimentos distribuidos por el gobierno nacional a precios altamente subsidiados (CLAP), indican el fracaso del objetivo y misión de AGROFANB, pero no existe información sobre la rendición de cuenta de los responsables de la política agroindustrial del país, así como tampoco del destino y uso de los recursos asignados para ese fin.

## PETRÓLEO Y MINERÍA

Desde la estatización de la industria petrolera en 1976, PDVSA se convirtió en una de las compañías energéticas más importantes del mundo, sin importar los procesos políticos que estuviese viviendo el país. El funcionamiento profesional y autónomo de la empresa era uno de los pilares para la economía de la última mitad del siglo XX en Venezuela.

Con la llegada al poder del presidente Chávez y las posteriores modificaciones de la empresa realizadas luego del paro petrolero, PDVSA perdió su carácter institucional y se convirtió en la más poderosa herramienta política y financiera al servicio de un proceso político con un claro sesgo militar.

Pero desde la fundación de Compañía Anónima Militar de la Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG) se inaugura un peligroso antecedente nunca antes visto en los cien años de historia petrolera en el país. Un estamento de la sociedad se apropia de la producción y explotación petrolera, y PDVSA pierde el control sobre la producción petrolera nacional.

La relevancia que está tomando esa empresa se observa en más detalle cuando se analizan las metas y objetivos que se plantea para 2017:

**CUADRO 11:**  
PROYECTOS CAMIMPEG 2017



DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2017 EN BS.
	UNIDAD	CANTIDAD	
Obtención de hidrocarburos a partir de fosas de desechos petroleros, en las zonas de occidente y oriente del país.	Barril	250.000	6.987.040.532
Reducción del impacto ambiental, procesamiento y comercialización del carbón coque que se encuentra en la refinería de José.	Tonelada	540.000	24.750.000.000
Servicio de adquisición geofísico superficial e identificación de riesgos geomorfológicos en el corredor gasoducto Plataforma Deltana-Cigma.	Estudio	1	3.860.999.999
Desarrollo de auto sustentabilidad de recuperación, reciclaje y transformación termoquímica de hidrocarburos para su aplicación y comercialización como combustibles emulsionados y bases para lubricantes.	Barril	100	1.485.000.000
Actualización tecnológica del sistema de prevención y control de pérdida (PCP) en materia de seguridad, resguardo de las instalaciones mineras, petrolíferas y de gas.	Servicio	100	87.000.000.000
Construcción de sede principal de CAMIMPEG, C.A, en Fuerte Tiuna.	Metro Cuadrado	5.000	22.875.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>146.958.040.531</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

Al analizar con detalle se observa como se construye una empresa capaz de participar activamente en toda la cadena de producción de la industria, pero indudablemente el punto más destacable es el objetivo de producción diaria petrolera para 2017 de 250.000 barriles diarios, que de mantenerse el ritmo actual de producción petrolera del país (1.938.000 barriles diarios para junio, según la OPEP) la producción de esta empresa puede representar, a menos de un año de su fundación, el 13% del total de la producción nacional.

La actividad militar sobre la explotación minera no se reduce solamente a la actividad petrolera. Gracias a las operaciones realizadas por Cancorfanb juega un papel protagónico en la producción, explotación y distribución de piedras preciosas y resto de minerales con valor en el mercado de commodities.

Las cantidades producidas representan una fuente importante de divisas para el país. Solo para 2017 por el concepto de explotación de piedras preciosas y sus derivados, se planificó la producción de 72.000 toneladas, las cuales serán vendidas en los mercados Internacionales. Sin embargo, debido al cerco informativo, no se cuenta con los recursos de acceso público necesarios para hacer un seguimiento adecuado de ese dinero. Lo que si se sabe es que Venezuela fue expulsada del Protocolo Kimberly hace más de 14 años, y no presenta datos ante ningún ente internacional.

## EDUCACIÓN Y SALUD

A pesar del claro deterioro, resultante de la implementación de políticas públicas erradas en los últimos años, la educación y la salud son sectores sobre los cuales el gobierno nacional hace más propaganda y divulgación de sus logros, principalmente por el alcance que las misiones sociales tuvieron en la sociedad durante el apogeo de los precios del petróleo.

Sin contar la participación de funcionarios militares en puestos claves de la administración pública, la FANB cuenta con organismos de representación en ambos sectores con el fin de poner bajo su competencia directa la implementación de proyectos.



En el sector de educación las instituciones de la FANB tienen la particularidad que no se enfocan en el área formativa interna de los funcionarios militares y administrativos pertenecientes a la institución, sino que su misión es expender la visión militar, sus valores y enfoque sobre la población civil, destacándose los siguientes organismos:

- Oficina Coordinadora de la Prestación de Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (Ocpse).
- Fundación Muronto: Centro de innovación para el desarrollo.
- Universidad Militar Bolivariana de Venezuela
- Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA).

La relación entre la salud y el poder militar es compleja. Para iniciar, la gran mayoría de los grandes hospitales se encuentran militarizados, y componentes informales como las milicias, tienen un importante poder en la toma de decisiones sobre el funcionamiento diario de los centros de salud. Pero la influencia de la esfera militar sobre el sector no solo se limita al manejo de puestos claves en la administración pública, sino que cuenta con organismos de implicación directa:

- Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Sasfan).
- Fundación de Cardiología Infantil (Fundacardin).

## SEGURIDAD SOCIAL

Debido a la naturaleza del servicio militar, contar con beneficios sociales adicionales es una de las características intrínseca a las instituciones militares en el mundo. En el caso venezolano, la distinción se encuentra en el peso que tiene la seguridad social dentro del total de recursos manejados por las FANB.

Una gran proporción de los recursos para la defensa y la soberanía de la Nación se destinan a la seguridad social de los integrantes del cuerpo, convirtiéndose en el principal gasto ejecutado por la institución a nivel nacional del Presupuesto Nacional aprobado.

**CUADRO 12:**  
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SEGURIDAD SOCIAL  
POR PARTE DEL PODER MILITAR EN 2017



ENTE	PRESUPUESTO INICIAL EN BS.	NÚMERO DE EMPLEADOS
IORFAN	112.810.641	70
IPSFA	199.064.585.418	1.127
SEDEFANB	2.231.526.243	146
FUNDASMIN	97.047.263	1
<b>TOTAL</b>	<b>201.505.969.565</b>	<b>1.344</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

En el cuadro anterior se muestran los montos asignados en 2017 para los principales organismos de seguridad social dentro de FANB, sin considerar que la data histórica señala que por medio de créditos adicionales son algunos de los entes que más recursos reciben en el transcurso del año, haciendo mención especial al IPSFA.



## INDUSTRIAL

De igual forma, la FANB toma parte en el proceso industrial del país a través de los organismos que se centran en la producción industrial, principalmente en la manufactura de automóviles y productos industriales por medio del Complejo Industrial Fuerte Tiuna I y la EMS Vehículos Venezolanos.

Importante destacar que ambas empresas públicas no publican información referente al manejo de sus finanzas y resultados financieros, y el proceso de rendición de cuentas no está claramente establecido ni es auditable. Se destaca que la producción industrial no se da bajo un criterio estratégico o de seguridad nacional, sino más por las necesidades del momento o una agenda particular que escapa del dominio público.

**CUADRO 13:**  
COMPLEJO INDUSTRIAL FUERTE TIUNA I



DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2017 EN BS.
	UNIDAD	CANTIDAD	
Incrementar la producción de uniformes militares, escolares y de los empleados públicos.	Unidad	2.803.197	35.024.995.616
Diversificar la producción de agua potable a través del aprovechamiento controlado de los recursos naturales.	Litro	15.600.000	25.307.190.408
<b>TOTAL</b>			<b>60.332.186.024</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

El Complejo Industrial Fuerte Tiuna I es uno de los intentos más recientes por parte de la FANB por seguir permeando su influencia en los procesos productivos del país. En el cuadro se observa claramente la falta de estrategia y visión del poder militar en el sector industrial. Por ejemplo: el Complejo Industrial Fuerte Tiuna I, solo en 2017, abarca proyectos tan inverosímiles como la producción de uniformes militares y escolares y, a la vez, el tratamiento de agua potable y otros recursos naturales.

En lo que respecta al sector automotor, a pesar de contar con la capacidad instalada trabajando a un 15%, según la información ofrecida por Conindustria, la empresa EMS Vehículos Venezolanos destinó Bs. 34.819.377.745 de los recursos públicos para manufactura de 1.100 vehículos en 2017. Es decir, cada vehículo saldría en Bs. 31.653.979,77 contando con que todo lo necesario lo pueden comprar a dólar preferencial (Bs. 10/US\$). La información referente a los modelos, proceso de comercialización, manufactura y estados financieros, es totalmente opaca al acceso público.

## CONSTRUCCIÓN

La construcción es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo económico. Es una actividad que multiplica el empleo, la demanda por insumos industriales y contribuye a la formación bruta de capital de un país.

El desempeño del sector construcción ofrece un buen diagnóstico del comportamiento general de una economía. La influencia del poder militar también alcanza este vital sector. Los organismos con competencia en esas áreas son la Constructora IPSFA y CONSTRUFANB que para 2017 construirían 672.601 metros cuadrados, representando para el Estado una inversión de Bs. 5.716 por cada metro cuadrado a realizar en 2017:

**CUADRO 14:**  
METROS CUADRADOS POR CONSTRUIR POR LA FANB EN 2017



DENOMINACIÓN	META		PRESUPUESTO 2017 EN BS.
	UNIDAD	CANTIDAD	
Incremento de las obras de infraestructura de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Metro cuadrado	375.000	2.939.128.516
Desarrollo de obras de infraestructura de la población civil venezolana	Metro cuadrado	78.800	177.203.871
Construcción, ampliación y mejoras de obras de infraestructuras civiles y militares a nivel nacional	Metro cuadrado	218.801	728.849.339
<b>TOTAL</b>	Metro cuadrado	<b>672.601</b>	<b>3.845.181.720</b>

Fuente: PRESUPUESTO NACIONAL 2017

## TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

Previamente se señaló la influencia del poder militar en el sector construcción, y al igual que en todos los sectores claves para el funcionamiento económico del país, la FANB participa activamente en los servicios de telecomunicaciones por medio de EMCOFANB, empresa que juega tanto para servicios para usos internos dentro del mundo militar como en otras esferas del poder público nacional.

Su participación activa en todos los sectores del país, ha generado la necesidad en la FANB de crear sus propios medios de comunicación para expandir la influencia que tienen sobre la sociedad. Con este fin en mente, desde octubre 2017 se creó TVFANB como un instrumento de conexión emocional y comunicacional entre la Fuerza Armada y la población.

La idea detrás de la formación de esta televisora, más que convertirse en un medio de comunicación institucional, refleja el poder de la institución en todos los sectores de la sociedad al ser proactivamente un gobierno paralelo y con capacidad instalada para autoadministrarse sin la necesidad de la participación externa de cualquier elemento de la sociedad que no sea parte del sector militar.

## TURISMO

---

La incidencia del poder militar se encuentra esparcida desde los sectores prioritarios para la Nación como el petrolero, minero, telecomunicaciones y construcción, pero su influencia alcanza sectores que tradicionalmente -por la naturaleza de los mismos- no tienen ninguna relación directa con el mundo militar, como el turismo, entre otros.

Las empresas públicas Viajes y Turismo IFAMIL e IACFA, son operadoras turísticas que, aunque no exclusivamente hacen énfasis en la atención y prestación de servicios turísticos para la familia militar en el país, tienen un importante papel no solo por prestar servicios turísticos a muchos ciudadanos, sino por ser compañías del sector político y económico más privilegiado de la Nación y por no regirse por las leyes del mercado.

Ejercen una presión desleal a la hora de competir con los prestadores de servicios turísticos tradicionales que no cuentan con la capacidad financiera y política para afectar los precios del servicio.

## CONTRATACIONES DE LOS MILITARES

Así como en años anteriores, el componente militar ha permeado diferentes sectores sociales en el país, durante 2017 el protagonismo de los militares fue más evidente, perdiéndose así el objeto tanto de la institución armada como de la civilidad en su espacio y competencias en el desarrollo de la sociedad.

Tal situación ha sido promovida desde el Gobierno Nacional que ha encomendado las contrataciones, control, administración y gestión de diversos sectores como construcción, alimentación y medicinas, entre otros, al cuerpo militar. Una investigación realizada por el portal de investigaciones periodísticas Armando.info reseña la vinculación de 785 oficiales activos en contrataciones diversas y en cargos de alta jerarquía. En el sector construcción

hay otros 286 oficiales, 75 en alimentación, 38 en material médico/medicinas y 70 en informática, por mencionar algunos.

Entre otros sectores al mando de los militares, en lo que a contrataciones se refiere, se observan: repuestos automotores, transporte, petróleo/minería, artículos deportivos, comercio general, seguridad, turismo, mantenimiento, agropecuaria y vestido y calzado.

Dada esta consideración y aunado a las relaciones de contratación, queda implícita la preponderancia del cuerpo militar en los diferentes entornos y actores que hacen vida en la sociedad civil, lo que deja ver la imposición en las relaciones económicas así como en las cadenas de mando y jerarquías en espacios que no son de naturaleza militar.

## IRREGULARIDADES DE FONDOS PÚBLICOS Y MANEJO MILITAR

De acuerdo con información recopilada por Transparencia Venezuela a través de un monitoreo sistemático a la página web del Ministerio Público (MP), se pudieron registrar casos de irregularidades en funcionarios de la FANB. Mencionamos algunos de ellos:

Tres funcionarios fueron imputados previa reseña el 9 de febrero<sup>1</sup>, presuntamente, por transportar equipos para la práctica de minería ilegal. Los funcionarios son la Teniente de Fragata, Verónica Barradas Uya; el Sargento Mayor, Edgar Veliz Bárcenas y el Sargento Primero, Leonel Guillen Cova, por el ejercicio ilegal de las actividades mineras en grado de tentativa, peculado doloso propio y asociación para delinquir. Asimismo, los particulares Alexander Millán, Rainiero José Ciampi Medeiro y Frankino Rafael

Ciampi Manganiello, por ser cómplices en el ejercicio ilegal de las actividades mineras en grado de tentativa y como coautores en el aprovechamiento de piezas de vehículo automotor y alteración de seriales en grado de coautoría, además de asociación para delinquir. Los fiscales 3°, 4° y auxiliar de la Sala de Flagrancia de la referida jurisdicción, Edmundo Márquez, Fernando Betancourt y Zoraida Betancourt, dictaron privativa de libertad.

El segundo caso que presenta el MP el 24 de marzo<sup>2</sup> es el contrabando de oro realizado por tres funcionarios de la GNB identificados como: Juan Guanipa Aceituno, César Romero Prieto y Luis Vizcaya Alvarado, la agente de seguridad de la empresa, Yeniré Rodríguez Carta, y el pasajero, Rubén Rodríguez Made, por el delito de contrabando

1 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/15263529](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15263529)

2 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/15235696](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15235696)

agravado de minerales y corrupción propia en grado de coautores. La fiscal de la Sala de Flagrancia de la referida jurisdicción, Milagros Ortega, y los fiscales 2º y 9º del referido estado, Lenin Del Guidice y Danny Garrido, dictaron privativa de libertad.

El 20 de abril<sup>3</sup> aparece reseñado el caso del Sargento Mayor de Segunda del Ejército Nacional Bolivariano, Jhonny Alberto Lucena Rodríguez, quien cometió el delito de peculado doloso propio, al sustraer 244 cabillas pertenecientes al Instituto Tachirense de Vivienda. Las fiscales 23ª y auxiliar de esa entidad federal, Yuly Osorio y Ana María Hernández, solicitaron la admisión del acto conclusivo, el enjuiciamiento del militar y que se le mantenga la medida privativa de libertad.

Otra irregularidad vinculó a cinco funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que responden a los nombres de Eriberto Antonio Salazar González, Enrique José Junior Vásquez, Junior Alberto Abreu Cedeño, Rafael Angel Guerra Carrillo y Anderson Enrique Urrieta Rosa, por

extorsión agravada, peculado de uso y asociación al extorsionar a un joven de 23 años, el pasado 31 de mayo, en el municipio García del estado Nueva Esparta, según lo reseñó el portal web del MP el 7 de junio de 2017<sup>4</sup>. La fiscal 10º auxiliar de la referida entidad federal, Mary Carmen Belo, relacionó el hecho a audiencia de presentación.

Por último, un ex funcionario de la GNB identificado como Yhan Piero Quevedo Alcalá estuvo involucrado en el delito de hurto de equipos o instalaciones eléctricas en grado de perpetradores según la noticia reseñada el 29 de septiembre<sup>5</sup>, en conjunto con otros particulares. Los involucrados en este caso fueron detenidos en flagrancia el pasado 15 de septiembre por efectivos de la Oficina de Investigaciones Penales y Financieras de la Guardia Nacional Bolivariana de Puerto Cabello, cuando ingresaban de forma irregular a la sede de Bolipuertos para sustraer material estratégico, adjudicado a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec). El fiscal 6º de esa jurisdicción, Francisco Leal, dictó reclusión en el penal de Tocuyito.

## CUANDO EL SECRETO Y LA OPACIDAD SON LA NORMA

Falta mucha investigación para conocer el poder del mundo militar sobre el Estado venezolano. Este informe podría contar con más información. Son infinidad de casos por investigar, cuantiosas dudas por aclarar pero el secreto y la opacidad son la norma en el universo castrense.

Es preciso también considerar el uso de tribunales militares para procesar a civiles, cuando en el primer semestre de 2017, la Fiscal General de la Nación, Luisa Ortega Díaz, se convirtió en un obstáculo en el cumplimiento de los deseos del Gobierno.

3 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/16089730](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/16089730)

4 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/15263529](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15263529)

4 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/15235696](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/15235696)

4 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/16089730](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/16089730)

4 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal\\_content/56/10136/16752531](http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/16752531)

5 [http://www.mp.gob.ve/web/guest/delitos-comunes?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_v0K8&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_101\\_INSTANCE\\_v0K8\\_struts\\_action=%2Fasset\\_publisher%2Fview\\_content&\\_101\\_INSTANCE\\_v0K8\\_urlTitle=privados-de-libertad-ex-gnb-funcionario-del-cicpc-y-otras-9-personas-por-sustraccion-de-material-e-d&\\_101\\_INSTANCE\\_v0K8\\_type=content&redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fdelitos-comunes](http://www.mp.gob.ve/web/guest/delitos-comunes?p_p_id=101_INSTANCE_v0K8&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_v0K8_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_INSTANCE_v0K8_urlTitle=privados-de-libertad-ex-gnb-funcionario-del-cicpc-y-otras-9-personas-por-sustraccion-de-material-e-d&_101_INSTANCE_v0K8_type=content&redirect=%2Fweb%2Fguest%2Fdelitos-comunes)